

CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

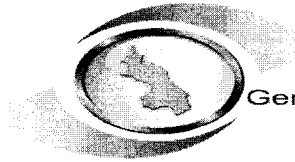
INFORME DE DENUNCIA No. D-0115-004

**CONCEJO MUNICIPAL DE MORROA SUCRE
2015**

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

FEBRERO DE 2015

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

JAIME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH
Contralor General del Departamento de Sucre

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor

Auditora
JHOANA ARRIETA DIAZ

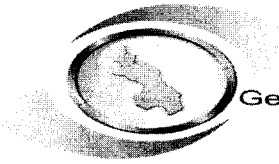
Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA REMISORÍA	4-5
2. HECHOS RELEVANTES	5
2.1. Descripción	5-7
2.2. Características, Bondades y Limitaciones	7
3. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3.1. Alcance	7
3.2. Conclusiones	7-8
4. RESULTADOS DE LA DENUNCIA	9-11



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,

Señores:

JUAN CARLOS MARTINEZ ARRIETA

Presidente Honorable Concejo Municipal

Cra 6 N° 6-06 barrio Rincón Centro Morroa Sucre

E-mail: aherazo11@gmail.com, cel. 3106381508-3008846128.

Morroa Sucre

Asunto: Informe de la Denuncia No. D-0115-004

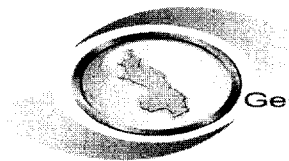
Respetado señor:

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, realizó investigación referente a la Denuncia D. No. 0115-004, con el objeto de esclarecer los hechos que dieron origen a la presente denuncia referente a diferentes anomalías y desfalco de dineros del estado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría se encuentra sustentada en las manifestaciones hechas por el denunciante ante este ente de control Contraloría General del Departamento de Sucre, así como también en la Contraloría General de la República, Procuraduría Provincial de Sincelejo, Fiscalía General de la Nación y DIJIN en Delitos contra la administración.

Por lo anterior, el funcionario comisionado procedió a evaluar la denuncia, en el que se encuentra anexo dos extractos bancarios y dos oficios dirigidos al banco Bancolombia, en el que se pudo verificar y analizar lo siguiente:



RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente denuncia, el auditor de la CGDS no establece ningún hallazgo en cuanto a la gestión fiscal realizada en este proceso como ente de control con la competencia del control fiscal de los recursos del estado, generando un beneficio de auditoria y por encontrarse en investigación ante la Procuraduría Provincial de Sincelejo, Fiscalía General de la Nación y DIJIN en Delitos contra la Administración Pública.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor General del Departamento de Sucre

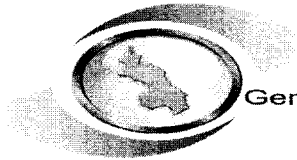
Elaboró: Jhoana Arrieta Díaz (Auditor)
Revisó: César Santos Vergara (Subcontralor)

2.0 HECHOS RELEVANTES

2.1 Descripción de la Denuncia.

Denuncia referente sobre desfalco de dineros del estado: la presente es para poner en conocimiento y realizar la denuncia sobre las diferentes anomalías y desfalco de dinero perteneciente al Honorable Concejo Municipal de Morroa-Sucre:

1. Desde el inicio del mes de enero del año 2014 la mesa directiva del Concejo Municipal de Morroa presidida en esta vigencia por DEYANIRA ISABEL VILORIA ROMERO y el secretario general ANTONIO CARLOS HERAZO HERAZO, han venido solicitando a la mesa directiva del año 2013 presidida por BAIRO ADOLFO MEZA MERCADO y al secretario general RAFAEL ENRIQUE VILORIA RAMBAUT, la entrega de todo lo referente al



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

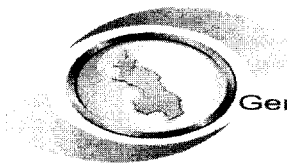
concejo municipal , como son las cuentas bancarias, chequeras, informes financieros, archivos, equipos, llaves del recinto, etc., y estos en todo momento se negaron a realizar la entrega de todo que por ley les correspondía, causando así un traumatismo en todo lo referente al pago de la salud y pensión de los concejales y sus respectivos honorarios, entre otras cosas.

2. El día 22 de enero del año 2015, se dirigieron el presidente del Concejo Municipal de Morroa vigencia año 2015 JUAN CARLOS MARTINEZ ARRIETA y el secretario general ANTONIO CARLOS HERAZO, a BANCOLOMBIA oficina de corozal, en donde el concejo municipal de Morroa tiene la cuenta corriente N° 11179627249, con nombre CONCEJO MUNICIPAL DE MORROA, para actualizar los datos de los nuevos titulares, y nos llevamos la sorpresa, que el dinero que se consignó para la salud de los concejales el día 26 de junio del año 2014, no estaba completo, porque los días 14 y 15 de agosto del año 2014, se realizaron dos extracciones de esa cuenta, ambas por un valor de UN MILLON DOCE MIL OCHO CIENTOS PESOS (1.012.800,00), en total el desfaldo sería de DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.033.702,40), incluyendo el cuatro por mil que se descuenta por ley.

3. En conclusión desde el inicio de las funciones de la mesa directiva del año 2014 y la mesa directiva del 2015, los señores BAIRON ADOLFO MEZA MERCADO y RAFAEL ENRIQUE VILORIA RAMBAUT, quienes actuaban como presidente y secretario general respectivamente, del concejo municipal de Morroa del año 2013, se han negado a entregar la chequera que es propiedad del Concejo Municipal de Morroa, informes financieros, entre otras cosas.

Lo anterior para efectos que se proceda de conformidad.

Esperamos su pronta acción y respuesta.



Anexo: copia de informe de transacciones del año 2014 entregados por Bancolombia el día 22 de enero de 2015, oficio de retiro de firmas ante Bancolombia firmada por BAIRO MEZA y RAFAEL VILORIA, copia de oficio dirigido a Bancolombia sobre el último cheque girado por BAIRO MEZA y RAFAEL VILORIA.

2.2 Características, Bondades y Limitaciones en el trámite de la Denuncia.

En el desarrollo de la denuncia se presentó obstáculos en su trámite debido a:

Se solicitó información correspondiente nóminas, ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos, chequeras, planillas de pagos, documentos soportes de los movimientos financieros, los cuales no fueron entregados a falta de su existencia en los archivos del Concejo Municipal de Morroa Sucre, en la actual vigencia.

3.0 CARTA DE CONCLUSIONES

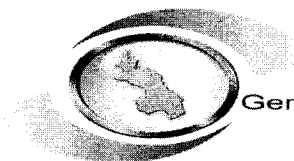
3.1 ALCANCE

Para el trámite de la denuncia D-0115-004, se verificó lo denunciado por los señores JUAN CARLOS MARTINEZ ARRIETA en calidad de presidente y el secretario general ANTONIO CARLOS HERAZO del Honorable Concejo Municipal de Morroa Sucre, sobre desfaldo de dineros del estado.

Para realizar la denuncia se solicitó la información financiera y administrativa al Honorable Concejo Municipal de Morroa Sucre, la cual no fue suministrada en su totalidad por no encontrarse en los archivos de la entidad.

3.2 CONCLUSIONES

Para resolver esta denuncia expuesta por los señores JUAN CARLOS MARTINEZ ARRIETA en calidad de presidente y el secretario general ANTONIO CARLOS



HERAZO del Honorable Concejo Municipal de Morroa Sucre, sobre las diferentes anomalías y desfalco de dineros del estado.

El auditor de la CGDS, se desplazó a las instalaciones del Honorable Concejo de Morroa, en el que se verificó que efectivamente se realizaron dos retiros por valor de \$1.012.800, 00 cada uno, y que durante el proceso auditor llevado a cabo en esta corporación, se generó un beneficio auditor, al ser devueltos los dineros y evitar un daño patrimonial al estado.

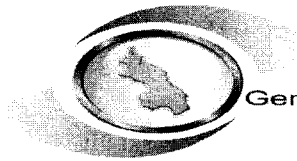
4.0 RESULTADO DE LA DENUNCIA

El proceso auditor desarrollado para resolver la denuncia se centra en hechos ocurridos entre las mesas directivas de las vigencias 2013, 2014 y 2015, en el que manifiestan diferentes anomalías y desfalco de dinero pertenecientes al Honorable Concejo Municipal de Morroa Sucre.

En este proceso llevado a cabo en esta entidad, fue solicitada la información correspondiente a nóminas, ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, documentos soporte de las transacciones financieras, giros realizados por la alcaldía con destinación específicas para el pago de salud y pensión al Honorable Concejo de Morroa, planillas de pago de salud y pensión, chequeras, extractos bancarios, libros auxiliares de las cuentas bancarias; con el fin de verificar y constatar que efectivamente existiera el presunto desfalco de los dineros del estado.

En el desarrollo de la denuncia, se pudo verificar que efectivamente para los días 14 y 15 de agosto del año 2014 se realizaron dos (2) retiros por valor de \$1.012.800,00 en el banco Bancolombia, por los señores Bairo Meza Mercado en calidad de Presidente y Rafael Vloria Rambaut, en calidad de secretario, del H. Concejo Municipal.

Respecto a las chequeras, sólo hasta la fecha del desarrollo de la denuncia fueron entregadas a la mesa directiva actual para sus fines pertinentes. El auditor de la CGDS inspeccionó dichas chequeras, en el que no se pudo verificar las

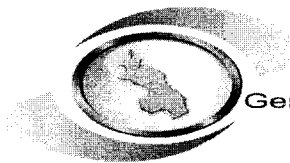


CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

respectivas colillas de los cheques girados, como tampoco existe registro de estos movimientos en los libros auxiliares de bancos.

Por otra parte, le fue solicitada a la Alcaldía Municipal de Morroa una certificación detallada de los giros con sus respectivos comprobantes de egresos, realizados al H. Concejo correspondiente a salud, pensión y gastos de funcionamientos de la vigencia 2014, en el que certificaron que para la vigencia 2014 realizaron los siguientes giros:

N° COMP	FECHA	VALOR	CHEQUE	CUENTA	BANCO	CONCEPTO
140992	20/06/2014	1.872.280	6021809	240028738	BOGOTÁ	pago seguridad social mes de dic/13
140993	20/06/2014	45.200	6021809	240028738	BOGOTÁ	pago interes mora generado por el pago de seguridad social del mes de dic/13
140994	20/06/2014	10.825.780	6021810	240028738	BOGOTÁ	pago seguridad social de Enero a junio 2014
140995	20/06/2014	240.800	6021810	240028738	BOGOTÁ	pago de interes de mora generados pago seguridad social de Enero a Junio 2014



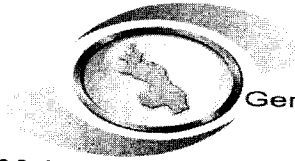
Por lo anterior, se denota que la Alcaldía sólo realizó giros para el pago de la seguridad social de los concejales de Morroa Sucre.

En cuanto a los giros correspondientes a los gastos de funcionamiento, la Alcaldía no suministró tal información debido a que se encuentra adeudando al Honorable Concejo de Morroa Sucre 16 transferencias de los meses de Agosto a Noviembre de 2013, de Enero a Noviembre de 2014 y Enero de 2015. Situación que se encuentra denunciado por parte del H. Concejo de Morroa, ante los entes de control para su respectiva investigación.

Por lo anterior, la información correspondiente a la nómina y ejecuciones presupuestales no fueron suministradas al auditor de la CGDS, en el que el Secretario del H. Concejo certifica que desde el 31 de diciembre de 2013, hasta el 31 de diciembre del 2014, sólo hubo un ingreso a la cuenta bancaria que realizó la Alcaldía Municipal de Morroa para la cancelación de la salud y pensión de los concejales por valor de \$12.984.060,00 y que hasta la fecha del desarrollo de la denuncia no han sido cancelada las planillas de pago de la seguridad social, debido a inconvenientes a la hora de registrar las firmas bancarias de los nuevos titulares.

Ante la información solicitada al H. Concejo de Morroa, el señor Juan Carlos Martínez Arrieta en calidad de presidente de esta corporación, requirió dicha información a la mesa directiva de las vigencias anteriores, en el que el señor Rafael Viloría Rambaut en calidad de secretario general de la vigencia 2013, mediante oficio manifestó no poder suministrar las nóminas debido a que la Alcaldía adeudaba al H. concejo 16 transferencias de las cuales le debían cinco (5) meses de salario, quedando en cuentas por pagar y hace entrega de las chequeras; también manifiesta que no cuenta con los soportes de los retiros hechos los días 14 y 15 de agosto de 2014 por valor de \$1.012.800 cada uno, aduciendo que está dispuesto a devolver los dineros retirados para no generar un detrimento patrimonial al H. concejo de Morroa.

Por lo anterior el señor Rafael Viloría Rambaut, secretario general del H. Concejo de la vigencia 2013, el día 30/01/2015, realizó la consignación en Bancolombia por



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

valor de \$2.030.000, ingresando estos recursos a las arcas del H. Concejo de Morroa.

Así la cosa, de acuerdo a la competencia que tiene este órgano de control, sobre los hechos narrados en esta denuncia, hace pronunciamiento positivo sobre el control fiscal de los recursos del estado, generando un beneficio de auditoria, ante la gestión fiscal realizada en el proceso auditor llevado a cabo en el Concejo Municipal de Morroa Sucre, al ser devueltos los dineros a las arcas de la corporación, como se evidencia en la consignación realizada en Bancolombia, la cual se anexa a este proceso, evitando un posible detrimento patrimonial al Estado.

Cabe resaltar que esta denuncia también se encuentra en investigación ante la Procuraduría Provincial de Sincelejo, Fiscalía General de la Nación y DIJIN en Delitos contra la Administración Pública, quienes tomarán las medidas pertinentes de acuerdo a su competencia.

Por lo anterior, este órgano de control sugiere el cierre de esta denuncia.

JHOANA ARRIETA DIAZ
Auditor CGDS

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor Departamental Sucre